



# asociación mexicana de veterinarios especialistas en cerdos ac.



Toluca, Estado de México a 01 enero 2024.

## CONVOCATORIA REGISTRO DE NUEVOS ASOCIADOS

### ESTIMADO MVZ ASPIRANTE DE LA AMVEC:

Con fundamento a lo dispuesto en el Capítulo V artículos 6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 de los estatutos que rigen a la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos, A.C., se extiende la invitación a ser nuevos socios de esta. Esto conforme al reglamento interno de asociados, reglamento de la comisión de admisión y reglamento de cuotas de la asociación.

De acuerdo con el reglamento interno de asociados existen 3 modalidades para pertenecer a La AMVEC, A.C. los cuales se describen a continuación.

**Socio activo:** son los Médicos Veterinarios Zootecnistas cuyas solicitudes hayan sido aceptadas por reunir los requisitos que señala el reglamento de asociados capítulo I, II, IV y V Artículos 1, 2, 3, y 4.

**Socio adjunto:** aquel profesionista que, sin ser Médico Veterinario Zootecnista, su solicitud haya sido aceptada por la mayoría simple de los integrantes de la comisión de admisión y reúnan los requisitos que señala el reglamento de asociados Capítulo I, II, IV y V Artículos 1, 2, 3, y 4.

**Socio Honorario:** es aquel que, sin ser Médico Veterinario Zootecnista o Asociado de la AMVEC, haya tenido una labor destacada de la producción porcina, será propuesto por el consejo de regionales de la AMVEC o por lo menos 20 socios activos al Consejo Directivo, quien lo aceptará conociendo la opinión del Consejo Consultivo de acuerdo con lo establecido en reglamento de asociados Capítulo I, II, IV y V Artículos 1, 2, 3, y 4.

Para más información comunícate a la oficina. Leonardo 378 148 7857, Héctor Hugo 722 251 8238

**ATENTAMENTE**

MVZ. Germán Gómez Tenorio  
Presidente AMVEC, A.C. 2023-2025